

Reunión de la Mesa Sectorial de Universidades

Hoy se ha reunido la Mesa Sectorial de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades convocada por el Secretario General de Universidades (SGU), José Manuel Pingarrón.

Se trata de una convocatoria previa a la formalización de la citada Mesa Sectorial porque, y a pesar de nuestra reiterada exigencia para su constitución con todas las garantías, esta aún no se ha producido.

Nos informa Pingarrón que ha convocado varias Mesas adicionales a las tres ya en proceso. Una de ellas, trata de Financiación de las universidades, en la que ha manifestado que deberían estar también los sindicatos. Además ha convocado una Mesa de las universidades de Madrid para detectar los posibles problemas que puedan extrapolarse al resto de universidades del país.

Uno de los temas cruciales en estas Mesas es la formalización de las horquillas de dedicación docente en las diversas categorías, que ha sido motivo de polémica entre sindicatos y Ministerio en las propuestas presentadas por el Ministerio. La UGT ha vuelto a manifestar que el máximo anual de 240 horas para todo el PDI a tiempo completo es una reivindicación que todos compartimos y 160 horas anuales para las categorías con una especial dedicación a otras labores del PDI, como puede ser la investigación.

UGT ha pedido la derogación del Real Decreto 14/2012, al igual que se ha hecho con lo que afecta a las enseñanzas no universitarias y el Secretario General ha manifestado que Función Pública ha mostrado reticencias al tener que presentar una alternativa a la derogación. UGT considera que ha faltado voluntad política por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que, como siempre hemos mantenido, el Real Decreto se debería haber derogado en su totalidad, para paliar los efectos de este Decreto que aún siguen en vigor.

Se han acordado los siguientes puntos:

1. El Secretario General de Universidades va a solicitar la constitución formal de la Mesa Sectorial de Universidades, Mesa Delegada o el nombre que se determine.
2. Los sindicatos mayoritarios pactaremos un texto sobre la forma en que debe redactarse el cambio de la tasa de reposición de las universidades que alivie el problema actual.

Se ha terminado hablando sobre los criterios de ANECA que serán revisados y presentados a información pública. Nos enviarán los informes sobre acreditaciones, donde se ven problemas en algunas áreas que el SGU ha dicho que quiere abordar.

Recordamos que el día 18 de febrero tendremos una nueva reunión de la Mesa del Estatuto del Personal Docente e Investigador.

Madrid, 13 de febrero de 2019